

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8755** *SERRALLERÍA SÁNCHEZ, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 15/2011 a instancia de David Jiménez Pérez y Antonio Maximiliano Barbero Manzano contra Serrallería Sánchez, sociedad limitada en el cual se ha dictado Decreto en fecha 18-03-11 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 17.447,66 EUR euros de principal, más sendas cantidades de 1.046,85 EUR euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020654-1